

GOBIERNO DE PUERTO RICO



CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Yo, GUILLERMO A. SOMOZA COLOMBANI, Secretario del Departamento de Justicia, CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Así también, lo han acreditado bajo juramento los Secretarios Auxiliares, Directores, Jefes, Supervisores y demás funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí presentada y los documentos electrónicos que se acompañan como parte del Informe de Transición. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente de lo dispuesto en el Artículo 19 de la "Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

  
Guillermo A. Somoza Colombani

Affidávit Núm. 1062

Jurada y suscrita ante mí por Guillermo A. Somoza Colombani, mayor de edad,  
(nombre)  
casado, abogado y vecino de Guaynabo, Puerto Rico, a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 11 de octubre de 2012.

  
Notario o Funcionario Autorizado por Ley

Exento de cancelar el sello a favor de la Sociedad para Asistencia Legal de Puerto Rico, en virtud de la Ley Núm. 47 de 4 de junio de 1982, según enmendada.

